

---

## **Anexo III**

### **SUBCOMPONENTE 2.3**

---

#### **“Evaluación y Monitoreo para la Calidad de la Educación Inicial”**

“Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y a la Política de Universalización de la Educación Inicial”

---

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5585/OC-AR  
-PRINI II-**

---

## CONTENIDO

<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b>	3
<b>1. Propósito</b>	4
<b>2. Objetivo del Subcomponente 2.3</b>	5
<b>3. Acciones del Subcomponente 2.3</b>	5

## APÉNDICES

Apéndice N°1: Plan de Monitoreo y Evaluación del Componente 2

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

---

A continuación, se incluye el significado de las siglas utilizadas en este Reglamento:

SIGLA	SIGNIFICADO
ARD	Acta de Recepción Definitiva
BID / Banco	Banco Interamericano de Desarrollo
DAyEE	Departamento de Arquitectura y Equipamiento Escolar (de la DGI de la SE)
DC	Dirección de Contrataciones (de la SE)
DEL	Documentos Estándar de Licitación
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGCyE	Dirección General de Cultura y Educación
DGI	Dirección General de Infraestructura
DGPPSE	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
DNP	Dirección Nacional de Planeamiento
DSFyFO	Departamento de Seguimiento Físico y Financiero de Obras (de la DGI de la SE)
MR	Matriz de Resultados
MMRI	Matriz de Mitigación de Riesgos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OE	Organismo Ejecutor
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONC	Oficina Nacional de Contrataciones
PMR	Informe de Monitoreo
POA	Plan Operativo Anual
POF	Planta Operativa Funcional
Préstamo	Es el préstamo 4229/OC-AR
PRINI I	Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y a la Política de Universalización de la Educación Inicial I
PRINI II	Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y a la Política de Universalización de la Educación Inicial II
RM	Resolución Ministerial
ROP	Reglamento Operativo del Programa
SE	Secretaría de Educación dependiente del Ministerio de Capital Humano
SICE	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
SSGA	Subsecretaría de Gestión Administrativa
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
UAT	Unidad de Análisis Territorial
UCP	Unidad Coordinadora Provincial
UTE	Unión Transitoria de Empresas

## PROPÓSITO

---

El propósito de este ANEXO III del Reglamento Operativo del Proyecto es complementar el cuerpo principal de dicho Reglamento de **Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y a la Política de Universalización de la Educación Inicial – Componente 2 (PRINI II)**, precisando los términos y procedimientos particulares que regirán la ejecución del Subcomponente 2.3 “Evaluación y Monitoreo para la Calidad de la Educación Inicial”.

La responsabilidad técnica por la ejecución de las actividades será de la Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa (SSIEE), a través de la Dirección Nacional de Evaluación Educativa (DNEE), con apoyo de otras áreas de la SE, en particular la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación Educativa. La evaluación referida en 2.4 será ejecutada por la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) con la SE.

## OBJETIVO DEL SUBCOMPONENTE 2.3

---

El subcomponente **2.3. Evaluación y Monitoreo para la Calidad de la Educación Inicial** contribuirá a garantizar el acceso oportuno a información cualitativa y cuantitativa que retroalimente un proceso de toma de decisiones basado en evidencia.

## ACCIONES DEL SUBCOMPONENTE 2.3.

---

El monitoreo del Subcomponente 2.3 se desarrollarán acorde a lo establecido en el **Apéndice I** de este Anexo; y las evaluaciones, según las pautas generales que se describen a continuación:

### **Evaluación de calidad de los establecimientos de nivel inicial PRINI**

La evaluación busca verificar cómo y en qué medida el modelo “PRINI” aporta un entorno de calidad para el desarrollo infantil. Se medirá la calidad de los establecimientos utilizando la Escala de Calificación del Ambiente Preescolar (ECERS-3), conocido y validado internacionalmente, y que ha sido utilizado en varios países del mundo y América Latina en particular. Dicha herramienta recaba información a través de 3 horas de observación y evaluación de ambientes y/o programas destinados al cuidado de niños entre 3 a 5 años.

ECERS-3 reúne seis subescalas: i. Espacio y mobiliario; ii. Rutinas de cuidado personal; iii. Lenguaje y alfabetización; iv. Actividades de aprendizaje; v. Interacción; vi. Estructura del proyecto, con 35 ítems. En cada una de las seis escalas, los ítems pueden recibir puntajes: 1 (Inadecuado); 3 (Mínimo), 5 (Bueno) o 7 (Excelente). El promedio de los puntajes asignados al conjunto de ítems que componen cada una de las seis escalas indicará el nivel de calidad de los establecimientos estudiados.

La metodología de evaluación será descriptiva, comparándose la calidad de los jardines financiados por el programa con los estándares definidos por la escala ECERS. Para asegurar la robustez del instrumento, este fue adaptado –mediante Juicios de Expertos– a los usos y costumbres del nivel inicial de la Argentina. Y en 2023 fue piloteado en 80 jardines de 4 provincias argentinas (Buenos Aires, Tucumán, Chaco y Salta), con el objetivo de probar su validez psicométrica. El estudio psicométrico dictaminó la validez estructural y fiabilidad para el uso del ECERS-3 en la muestra evaluada. Estas instancias de validación previa del

instrumento permiten hacer uso de la escala ECERS como estándar para evaluar la calidad de los establecimientos de nivel inicial PRINI.

Se prevé la contratación de una universidad, instituto de investigación o similar para realizar la evaluación, en coordinación con las áreas pertinentes de la SE.

### **Diseño de un índice de predisposición a la escolarización**

Con el fin de evaluar la inversión en la mejora de los procesos pedagógicos de alfabetización inicial e iniciación a la matemática que la Dirección Nacional de Nivel Inicial (DNNI-SE) tiene como lineamientos centrales de sus políticas para el nivel, se utilizará un índice de predisposición a la escolarización. Este índice medirá en la decodificación de signos con foco, por una parte, en las prácticas de escritura, lectura y oralidad; y, por otro lado, en el abordaje de los números, el espacio y la geometría desde la resolución de problemas. Se utilizará la disposición a la escolarización como variable de estudio, a ser cuantificada a través del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), índice desarrollado por la Universidad de Psicología de Uruguay (<https://indi.ei.udelar.edu.uy/sobre-indi/>).

Para el diseño, validación y pilotaje del índice se contratarán consultores individuales y se realizarán convenios con universidades, que articularán con el equipo técnico de la SE. El proceso de diseño del índice busca involucrar la adaptación lingüística y cultural de la herramienta INDI mediante Juicios de Expertos. Durante el segundo semestre de 2024 se tomarán las decisiones pertinentes al diseño de un marco muestral para su pilotaje, con el objetivo de lograr su validación psicométrica.

### **Evaluación de impacto de los componentes de inversión y del subcomponente tecnología**

Para reportar al cumplimiento del objetivo específico **2. Fortalecer la enseñanza y las experiencias de aprendizaje de niñas y niños de 3 a 5 años centradas en el juego y en la alfabetización digital, con perspectiva de género** se implementará, por un lado, una evaluación de impacto de los productos de inversión (aulas digitales móviles, juegos de patio y ludotecas), con una submuestra para el componente aulas digitales móviles para el nivel inicial (ADMNI). El propósito del estudio es evaluar el impacto de la inversión en la predisposición al aprendizaje; y contribuir a la evaluación específica de la incidencia del uso de ADMNI en el fortalecimiento del aprendizaje de niños de 4 a 5 años, desagregando por género.

La estrategia metodológica consiste en estimar los efectos de la inversión en aulas ADMNI, juegos de patio y ludotecas a través de un enfoque experimental o cuasi-experimental. Se crearán grupos en relación con las variables de intervención. La composición de estos grupos dependerá, en última instancia, de la estrategia de distribución de los componentes de inversión. Una propuesta teórica es:

- i. Grupo de tratamiento que recibirá las ADMNI;
- ii. Grupo de tratamiento que recibirá las ludotecas y las ADMNI;
- iii. Grupo de tratamiento que recibirá juegos de patio y las ADMNI;
- iv. Grupo de tratamiento que recibirá ludotecas, juegos de patio y las ADMNI;
- v. Grupo control que no recibirá componentes de inversión.

La composición final de los grupos de control y de tratamiento se definirá una vez se hayan distribuido los productos de inversión. En caso de que existan suficientes instituciones que hayan recibido más de un

producto de inversión para conformar una muestra representativa, se buscará estudiar el efecto de esta combinatoria.

Para la evaluación de impacto específico de las ADMNI se propone un mecanismo de asignación aleatorio de tratamiento, pero en base a diferentes factores que podrían incidir en los resultados. Las variables de estratificación podrían ser: área (rural o urbana), tipo de escuelas (de educación inicial o integrada), tamaño de la matrícula, capacitación docente en educación digital. De este modo, se obtendrán los resultados de los dos grupos una vez finalizado el programa y, a partir de allí, se evaluará el efecto del uso de las ADMNI en el fortalecimiento del aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales de los niños de 4 a 5 años para cada estrato.

### **Evaluación de proceso del componente tecnología**

Para completar el reporte del cumplimiento del objetivo específico **2. Fortalecer la enseñanza y las experiencias de aprendizaje de niñas y niños de 3 a 5 años centradas en el juego y en la alfabetización digital, con perspectiva de género** se realizarán observaciones de clase y entrevistas semi-estructuradas, que permitan conocer las experiencias de los docentes en el uso de ADMNI para el fortalecimiento de la enseñanza. Por fortalecimiento de la enseñanza se entiende la profundización de un trabajo áulico que contribuya a la alfabetización inicial y a la iniciación a la matemática.

Para esto, se diseñará un cuestionario que permita relevar las percepciones de los docentes sobre el uso de los componentes de las ADMNI en las estrategias de intensificación de la enseñanza.

Para la implementación de la evaluación de impacto y de procesos se contratará una firma a través del proceso de selección de terna que asumirá ambas evaluaciones, de modo de lograr una mayor sinergia y efectividad para el análisis técnico.

### **Evaluación del proceso de implementación y funcionamiento del Componente 2**

La SAE es responsable de la evaluación estratégica del programa, con el fin de generar evidencia sobre la contribución de la estrategia de financiamiento a: i) el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ii) los lineamientos prioritarios de la gestión de gobierno; y iii) los logros que alcanzan en términos de fortalecimiento institucional del Estado Nacional y las jurisdicciones.

La SE articulará con la SAE la ejecución de la evaluación estratégica del programa para valorar: i) el diseño de la intervención, ii) los procesos de gestión, iii) los resultados de desarrollo, iv) el impacto que logre el programa. La política de evaluación se estructurará en torno a tres tipos de evaluaciones de acuerdo con la relevancia de las políticas que analiza: i) evaluaciones estratégicas, ii) evaluaciones prioritarias, y iii) evaluaciones clave, teniendo distintos tipos de cobertura, alcance y temporalidad en función de los objetivos mencionados. La especificidad de este alcance estará dada en el momento de la confección de los Términos de Referencia y el abordaje metodológico será establecido definitivamente a partir de las propuestas de evaluación que presenten los agentes evaluadores.

En este esquema de implementación de evaluación del financiamiento externo, la SAE liderará las actividades de evaluación en los aspectos estratégicos, técnicos y metodológicos (cálculo del monto de evaluación, elaboración de las preguntas de evaluación, producción de los TDR para la contratación del

agente evaluador, confección de la matriz de valoración de costo y calidad de las propuestas, determinación del universo de agentes evaluadores, participación en la negociación del contrato con el agente evaluador, supervisión y aprobación técnica de los productos entregables, responsabilidad sobre los usos y difusión de la evaluación, etc.), manteniendo la gestión fiduciaria y la ejecución financiera en cabeza de los ejecutores.

La coordinación entre la SAE y el agente evaluador garantizará un abordaje integral de la evaluación para responder a las necesidades de información de la estrategia de desarrollo.

## Presupuesto

El presupuesto del Subcomponente 2.3 es el siguiente:

### CUADRO DE COSTOS - SUBCOMPONENTE 2.3

Ref.	Descripción	BID	Local	TOTAL
		En USD		
<b>2.3</b>	<b>Subcomponente 2.3 Evaluación y Monitoreo</b>	<b>800.000</b>		<b>800.000</b>
2.3.1	Evaluación de la calidad de los ambientes de aprendizaje en los jardines de Educación Inicial	300.000		300.000
2.3.2	Impacto del fortalecimiento de la gestión pedagógica de los jardines PRINI en los procesos de aprendizaje y enseñanza	150.000		150.000
2.3.3	Evaluación de impacto y proceso del componente de tecnología y robótica	300.000		300.000
2.3.4.	Desarrollo de instrumentos de monitoreo	50.000		50.000
	<b>Administración, auditoría y evaluación estratégica</b>	<b>129.500</b>		<b>129.500</b>
	Evaluación del proceso de implementación y funcionamiento del Componente 2	129.500		129.500

# **Apéndice 1**

---

## **"PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION" Y "MATRIZ DE RESULTADOS"**

---

---

### **Anexo III**

## **"Evaluación y Monitoreo para la Calidad de la Educación Inicial"**

---

---

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5585/OC-AR**

**-PRINI II-**

---

## **Transparencia activa - Educación**

En cumplimiento con la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/transparencia-activa-educacion/prini-ii>

## Matriz de Resultados

Acordada en la Misión de Administración del 7 de Junio de 2023.

Objetivo general de desarrollo: Incrementar la cobertura y la calidad de instituciones y de servicios públicos de cuidado y educación dirigidos a la promoción del desarrollo de habilidades físicas, del lenguaje y comunicación, cognitivas, sociales y afectivas de niñas y niños de 0 a 5 años	Unidad de Medida	Linea de base	Año Linea de base		Meta (2025)
Desviaciones estándar del puntaje de habilidades digitales a través de la educación digital.	Desviaciones estándar	0	2023	P	0,05
				A	

Objetivo específico de desarrollo 3: incrementar la cobertura de la Educación Inicial para niñas y niños de 3 a 5 años	Unidad de Medida	Línea de base	Año Línea de base	2023	2024	2025	2026	EOP 2026
Jardines de Infantes que alcanzan un puntaje mínimo en la escala ECERS	Jardines	A ser levantada	2023	P 0	0	0		0
				A				
Estudiantes de Educación Inicial que acceden a Jardines de Infantes.	Número de estudiantes	0	2022	P 0	3.500	3.100	3.000	9.600
				A				
Niños	Número de estudiantes	0	2023	P				
				A				
Niñas	Número de estudiantes	0	2023	P				
				A				
<b>Objetivo específico de desarrollo 4: fortalecer la enseñanza y las experiencias de aprendizaje de niñas y niños de 3 a 5 años, centradas en el juego y en la</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Año Línea de base</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>EOP 2026</b>
<b>Estudiantes de Educación Inicial en Jardines de infantes que participan en actividades con insumos para el aprendizaje a través del juego, con perspectiva de género.</b>	Número de estudiantes	0	2023	P	47.000	90.000	116.000	253.000
				A				
Niños	Número de estudiantes	0	2023	P				
				A				
Niñas	Número de estudiantes	0	2023	P				
				A				
Estudiantes de Educación Inicial que participan en educación digital con perspectiva de género.	Número de estudiantes	0	2022	P		175.712	52.288	228.000
				A				
Niños	Número de estudiantes	0	2023	P				
				A				
Niñas	Número de estudiantes	0	2023	P				
				A				
Índice de transformación de estrategias pedagógicas*	Puntos	0	2024	P 0	0	-		-
				A				

## Productos

### COMPONENTE 2. Subcomponente 2.1. Expansión y fortalecimiento de la gestión de la infraestructura educativa

Producto	Unidad de Medida	Línea de base	Avance físico					
			2023	2024	2025	2026	EOP	
Jardines construidos y equipados para la Educación Inicial que cumplen con los "Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar" (N°68/97).	Jardines	0 (2022)	P	0	0	0	63	63
			P(a)	19	15	29		63
			A					
Hito 1 Nuevas vacantes en edificios "de creación" para el nivel inicial	Vacantes	0 (2022)	P	0	2.900	2.500	2.500	7.900
			P(a)					
			A					
Hito 2 Nuevas vacantes en edificios "de sustitución" que contribuyen al incremento de la cobertura en el nivel inicial	Vacantes	0 (2022)	P		600	600	500	1.700
			P(a)					
			A					
Sistema de información para la gestión de infraestructura educativa fortalecido.	Sistema	0 (2022)	P	0	1	0	0	1
			P(a)	0	1	0	0	1
			A					

### COMPONENTE 2. Subcomponente 2.2. Transformación de los Aprendizajes en la Educación Inicial en la postpandemia.

Producto	Unidad de Medida	Línea de base	2023	2024	2025	2026	EOP 0	
Jardines equipados con aulas digitales móviles.	Jardines	0 (2022)	P	1.217	1.095	688	0	3.000
			P(a)		3.000		0	3.000
			A					
Jardines equipados con juegos de patio.	Jardines	0 (2022)	P	0	0	3.000	0	3.000
			P(a)		3.000	0	0	3.000
			A					0
Jardines equipados con ludotecas.	Jardines	0 (2022)	P	0	650	0	0	650
			P(a)	650	0	0	0	650
			A					0
Docentes formados en educación digital con perspectiva de género.	Docentes	0 (2022)	P	0	20.000	0	0	20.000
			P(a)	6.000	6.000	4.000	4.000	20.000
			A					0

### COMPONENTE 2. Subcomponente 2.3. Evaluación y monitoreo.

Jardines evaluados con el instrumento ECERS para identificar la calidad de los ambientes de aprendizaje.	Jardines	0 (2022)	P	0	0	0	63	63
			P(a)	0	0	0	63	63
			A					0
Índice de predisposición para el aprendizaje implementado.	Evaluación	0 (2022)	P	0	1	0	0	1
			P(a)	0	0	0	1	1
			A					0
Instrumento para el monitoreo implementado.	Instrumento	0 (2022)	P	1	0	0	0	1
			P(a)	0	0	1	0	1
			A					0
Evaluación de proceso del uso de las tecnologías en la Educación Inicial implementada.	Evaluación	0 (2022)	P	0	0	1	0	1
			P(a)	0	0	1	0	1
			A					0
Evaluación de impacto del uso de las tecnologías en la Educación Inicial implementada.	Evaluación	0 (2022)	P	0	0	1	0	1
			P(a)	0	0	0	1	1
			A					0

	Avance financiero				
	2023	2024	2025	2026	EOP
P	0	0	0	49.800.000	49.800.000
P(a)	7.460.397	23.264.667	19.074.936		49.800.000
A					0
P					
P(a)					
A					
P					
P(a)					
A					
P	0	200.000	0	0	200.000
P(a)	15.000	75.000	75.000	35.000	200.000
A					0

0	2023	2024	2025	2026	Costo
P	14.993.440	19.423.712	2.542.848	0	36.960.000
P(a)	36.960.000				36.960.000
A					0
P	0	0	9.525.000	0	9.525.000
P(a)	9.525.000				9.525.000
A					0
P	0	975.000	0	0	975.000
P(a)	975.000				975.000
A					0
P	0	740.000	0	0	740.000
P(a)	134.100	312.900	268.200	24.800	740.000
A					0

P	0	0	0	300.000	300.000
P(a)		100.000	100.000	100.000	300.000
A					0
P	0	150.000	0	0	150.000
P(a)		50.000	70.000	30.000	150.000
A					0
P	50.000	0	0	0	50.000
P(a)	9.000	24.000	17.000		50.000
A					0
P	0	0	275.000	0	275.000
P(a)		50.000	125.000	100.000	275.000
A					0
P	0	0	25.000	0	25.000
P(a)		25.000			25.000
A					0

P	230.000	230.000	230.000	310.000	1.000.000
P(a)	120.000	430.000	360.000	90.000	1.000.000
A					0

Administración, auditoría y evaluación

Costo Total

P	15.273.440	21.718.712	12.597.848	50.410.000	100.000.000
P(a)	55.198.497	24.331.567	20.090.136	379.800	0
A	0	0	0	0	0